

# LA PLURIACTIVIDAD AGRARIA EN UNA COMARCA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Por

LEOVIGILDO GARRIDO EGIDO (\*)

## S U M A R I O

I. INTRODUCCION.—II. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMARCA.—III. CONCEPTOS Y ESQUEMA DEL ANALISIS DE LA PLURIACTIVIDAD.—IV. RESULTADOS DEL ESTUDIO REALIZADO.—V. INFORMACIONES ESTADISTICAS A NIVEL NACIONAL SOBRE LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL EN ESPAÑA.

## I. INTRODUCCION

**L**A diferenciación entre población agraria y población no agraria resulta cada vez menos significativa; la clasificación entre agricultores y no agricultores es más imprecisa al intensificarse la heterogeneidad y diversificación de la agricultura e incrementarse la interpenetración de las actividades agrarias y no agrarias. El desarrollo de la pluriactividad agraria constituye un aspecto de esta transformación de la estructura agraria. La pluriactividad agraria, antes limitada a algunas áreas industriales y a algunos tipos de cultivos, constituye en España, igual que en otros países desarrollados, un fenómeno persistente y cada vez más general.

El sector agrario, objeto de una transformación importante

---

(\*) Doctor Ingeniero Agrónomo. Economista. Catedrático de Economía y Estructura Agraria de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

como consecuencia del progreso económico y del desarrollo económico, se hace más complejo y variado. En unos casos se orienta a una mayor especialización productiva, en otros evoluciona en el sentido de una mayor diversificación y en general la dimensión de las unidades de producción tiende a incrementarse. Esta mayor variedad del mundo agrícola se manifiesta en el desarrollo de la pluriactividad agraria.

El progreso de los medios de transporte, que ha aumentado la movilidad de la población, y el desarrollo de las actividades industriales y de servicios, creando así posibles ocupaciones para una parte de la población antes agricultora, han contribuido a la extensión de la pluriactividad agraria. La mecanización de la agricultura ha hecho, por otra parte, que un gran número de pequeñas explotaciones resulten de tamaño insuficiente para proporcionar a una familia campesina un nivel de ingresos y de ocupación adecuados. Algunas de estas explotaciones han desaparecido, en otros casos su dimensión se ha incrementado, y en otros siguen subsistiendo como explotaciones que a través de la pluriactividad agraria han solucionado la situación de subempleo que ha determinado la mecanización. La pluriactividad ha permitido a estos agricultores complementar los ingresos y poder así conservar la explotación agraria. A veces se trata, aunque con carácter más excepcional, de no agricultores, de personas que se dedican a otra actividad y que complementan ésta haciéndose agricultores en base a una pequeña explotación agraria. El caso más frecuente es el de agricultores que desarrollan alguna actividad fuera de la explotación, o hijos de agricultores, ocupados en otra actividad, que continúan con la explotación familiar por razones de distinto tipo: recreo, tener una fuente complementaria de ingresos, conservar la explotación perteneciente a la familia, etcétera.

La contratación de parte de los trabajadores de la explotación, facilitada con la mecanización de gran parte de las operaciones agrícolas, ha contribuido a la extensión de la pluriactividad. Asimismo, esta mayor posibilidad para contratar los trabajos de la explotación agraria ha dado lugar a que en muchos casos algunos agricultores contraten la totalidad de los trabajos, con lo que este tipo de agricultura, en la que el empresario agrario no dispone de medios de producción, está alcanzando un desarrollo importante. En un estudio realizado en la región del Duero ha resultado que aproximadamente un 10 por ciento de la superficie se cultiva según este sistema.

Estas transformaciones están determinando una nueva estructura agraria en la que la pluriactividad constituye un fenómeno que no puede considerarse como transitorio y que, por lo menos a corto plazo, seguirá subsistiendo. La evolución económica general, la creación de puestos de trabajo fuera del sector agrario para absorber el excedente de mano de obra del mismo y un conjunto diverso de factores influirán en el desarrollo de la pluriactividad. Su evolución, las ventajas e inconvenientes de la misma y en consecuencia la medida en que debe o no favorecerse en relación con las medidas adoptadas para estimular la constitución de explotaciones agrarias de dimensiones adecuadas, sólo podrá determinarse a partir de un estudio amplio del fenómeno. Para ello, y a efectos de comparación de los resultados de los estudios de casos concretos, es necesario precisar y delimitar el concepto de pluriactividad agraria tanto por lo que se refiere a la familia agricultora que complementa sus ingresos a través de la ocupación de alguno de sus miembros en actividades fuera de la explotación, como por lo que se refiere a la explotación que puede considerarse a tiempo parcial por no tener una dimensión suficiente para absorber la actividad laboral que puede proporcionar una familia agricultora.

El presente estudio se refiere al análisis de la pluriactividad en una comarca concreta en la que se consideran las combinaciones de "actividad agrícola-actividades no agrícolas" existentes en la mismas. Se trata de una zona en la que la pluriactividad ha alcanzado un desarrollo importante en razón de las características de la actividad agraria de la misma y de la existencia en ella de actividades no agrarias.

A continuación se hace, en primer lugar, una breve descripción, desde un punto de vista agrario, del área estudiada, definiendo en otro apartado los conceptos utilizados y el enfoque del análisis de la pluriactividad, para resumir después los datos y resultados de la investigación realizada (1). En último lugar se hace referencia a las informaciones estadísticas de carácter general existentes sobre la agricultura a tiempo parcial en España.

## II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMARCA

La comarca objeto de estudio está situada en la provincia

---

(1) En la realización de la encuesta ha participado el sociólogo don José Carlos Torres.

de Santander, provincia fundamentalmente ganadera, en la que la aportación del subsector ganadero a la producción final agraria es aproximadamente del 85 por ciento y la producción de leche representa el 50 por ciento de la total producción final agraria.

En razón de sus condiciones climatológicas, con precipitaciones que oscilan entre los 700 y los 900 mm. anuales y temperaturas suaves, reúne unas condiciones sumamente favorables para el desarrollo de la ganadería vacuna de leche. El sector agrario ocupa aproximadamente el 25 por ciento de la población activa, habiéndose desarrollado una importante actividad industrial sobre todo en las zonas más próximas a la costa, en las que la pluriactividad agrícola ha tenido por esta razón una mayor expansión.

La comarca estudiada está constituida por los términos municipales de Ampuero, Ramales y Rasines y tiene una extensión total de 10.962 Has., de las cuales 3.475 son de superficie agrícola útil, 6.600 son forestales, de pastizal o de erial a pastos, y el resto improductivas.

El total de habitantes de la comarca es de 6.712, de los que 2.900 constituyen la población realmente activa. Del total de activos, 1.773 se ocupan fundamentalmente en actividades no agrarias y 1.127 tienen como ocupación principal la actividad agraria.

Predomina la pequeña y mediana propiedad en cultivo directo, siendo los datos medios, referidos al año 1981 y correspondientes a las 695 explotaciones existentes en la comarca, los siguientes:

Superficie agrícola útil por explotación .....	5 Has.
Superficie por explotación de pastizal y erial a pastos	7 Has.
Vacas lecheras por explotación .....	8 cabezas
Producción final por explotación .....	917.000 ptas.
Renta agraria por explotación .....	569.000 ptas.
Índice de mecanización .....	0,60 CV/Ha.
Renta agraria por persona activa agraria .....	350.200 ptas.

### III. CONCEPTOS Y ESQUEMA DE ANALISIS DE LA PLURIACTIVIDAD

Para precisar las características de la pluriactividad agraria en un área, determinada a partir de la correspondiente

investigación, es necesario definir previamente los conceptos en base a los cuales se van a especificar dichas características. En la comarca a que se refiere este análisis, la investigación se ha llevado a cabo mediante información directa referida a la totalidad de las explotaciones de la misma.

El estudio de la productividad agraria se ha realizado según dos enfoques: uno toma como unidad de análisis la explotación agraria y otro la familia agricultora. En ambos casos se prescinde de aquellas unidades que no alcanzan una determinada dimensión mínima que se establece a un nivel relativamente bajo de forma que cuando no se alcanza dicho nivel no cabe hablar de explotación agrícola o familia agricultora.

Cuando las necesidades de mano de obra no lleguen a ser superiores a 45 jornadas de trabajo, de forma que quien realice el trabajo de esta unidad no puede considerarse que desarrolla realmente una actividad agrícola, estamos en el supuesto indicado que no consideramos en este análisis. La actividad agraria correspondiente cabe considerarla como una actividad de recreo, que puede desarrollarse en el tiempo desocupado de quien realice una determinada actividad de pleno empleo. Estas unidades son equivalentes a las calificadas como "spare-time holdings" por M. Bennett en su estudio sobre la región de "East Midlands" de Inglaterra, aunque el límite fijado por Bennett es superior a 45 jornadas de trabajo.

Las explotaciones de la zona se han clasificado teniendo en cuenta dos elementos: la dimensión, medida por la renta de la explotación (como equivalente, de forma aproximada, a las jornadas de trabajo utilizadas en la explotación) y la actividad laboral remunerada que el empresario realiza fuera de la explotación, además de la que lleva a cabo en la explotación. Tenemos así la siguiente clasificación:

#### EXPLOTACION AGRICOLA

Se considera explotación agrícola aquella cuya renta es superior a 60.000 ptas. Según la dimensión de la explotación y según la importancia de las actividades remuneradas ejercidas por el empresario fuera de la explotación, tenemos los tipos siguientes:

---

### ***1. Explotación agrícola a tiempo pleno***

Es aquélla que proporciona una renta superior a 500.000 ptas. (que exige más de 250 jornadas de trabajo).

Si la dimensión no supera a la que corresponde a una renta de 500.000 ptas. (250 jornadas de trabajo) tenemos, según que el empresario tenga o no otra ocupación los dos grupos siguientes:

### ***2. Explotación agrícola a tiempo no pleno***

Con renta no superior a 500.000 Ptas. y las actividades remuneradas ejercidas por el empresario fuera de la explotación, representan menos de 60 jornadas.

### ***3. Explotación a tiempo parcial***

Con renta no superior a 500.000 ptas. y cuyo empresario lleva a cabo además otras actividades remuneradas por un total de más de 60 jornadas.

En forma análoga, las familias agricultoras se han agrupado según la dimensión de su explotación y la actividad remunerada del empresario o los miembros de su familia fuera de la explotación. Resulta de esta forma la clasificación siguiente:

## **FAMILIA AGRICULTURA**

Se considera tiene este carácter aquella familia que realiza al menos una parte de los trabajos de la explotación de la que es titular. Según la importancia de la actividad remunerada que, además de la desarrollada en la explotación, llevan a cabo el empresario o los miembros de su familia, tenemos los dos siguientes grupos:

### ***1. Familia agricultora no pluriactiva***

Esta familia, además de la actividad desarrollada en su explotación, puede tener otras actividades remuneradas pero sin llegar a un total de 60 jornadas de trabajo.

---

## *2. Familia agricultora pluriactiva*

Corresponde este supuesto al de las familias que, además de la actividad realizada en la explotación, ejercen actividades remuneradas que suponen un total de más de 60 jornadas de trabajo.

Consideramos así explotación agrícola a tiempo parcial (o empresario agrícola pluriactivo) a aquella cuya dimensión, medida por su renta, está por debajo de un nivel determinado tal que las explotaciones que no alcanzan el mismo no llegan a absorber la actividad laboral que puede proporcionar una persona, y cuyo empresario, además del trabajo que realiza en su explotación, lleva a cabo una actividad remunerada durante un número de jornadas superior a un mínimo fijado. Esta definición se hace, por tanto, en función de "la dimensión de la explotación" y de que "el empresario realice otra actividad fuera de su explotación".

Cuando se toma como unidad de análisis la familia agricultora, esta unidad social, que "realiza al menos una parte de los trabajos de la explotación", la consideramos pluriactiva cuando "uno o más miembros de la misma ejerce una actividad remunerada fuera de la explotación". Tenemos así el concepto de familia agricultora a tiempo parcial o familia agricultora pluriactiva.

Se prescinde de la existencia de otras fuentes de renta no procedentes del trabajo y exteriores a la explotación. La pluriactividad (o parcialidad) se deriva de la realización fuera de la explotación de una actividad remunerada. Así, por ejemplo, una familia agricultora será no pluriactiva si su única actividad es la desarrollada en la explotación, aunque la renta que perciba de la explotación sea reducida y pudiendo, en este caso, tener o no otras fuentes de renta.

Tanto en la explotación a tiempo parcial, como en el caso de la familia pluriactiva, cabe distinguir entre el supuesto en que la renta es predominantemente agraria y aquél en que es predominantemente no agraria. En el primer caso, la renta de la explotación es superior a la renta de trabajo en actividades remuneradas fuera de la explotación, realizadas por el empresario en el primer caso y por éste y su familia en el segundo. Es predominantemente no agraria cuando la renta de la explotación es inferior a la correspondiente renta total del trabajo fuera de la explotación.

---

#### IV. RESULTADOS DEL ESTUDIO REALIZADO

Tanto en el análisis de la explotación agraria, como unidad económica, como en el que se refiere a la unidad social, familia agricultora, la clasificación de las distintas unidades se hace en función de la edad del empresario. En el supuesto de familias agricultoras, se consideran como miembros de la familia a todos los que forman parte de la unidad económica familiar constituida por el conjunto de miembros que se integran en la misma tanto por lo que se refiere a la percepción de rentas, como a la realización de gastos de consumo. En el estudio no se han considerado como activos a la esposa e hijos del agricultor con menos de dieciséis años que desarrollan alguna actividad en la explotación, normalmente de poca importancia.

La realización de otra actividad laboral remunerada, además de la efectuada en la explotación, determina la existencia de explotaciones a tiempo parcial en el caso de explotaciones que no absorben más de 250 jornadas de trabajo y cuyo empresario realiza, además, otra actividad laboral por más de 60 jornadas. Una familia agricultora es pluriactiva cuando el total de jornadas ocupadas en otra actividad por el conjunto de los miembros de la misma es superior a 60.

En cuanto a las actividades realizadas fuera de la explotación se han establecido los cinco grupos siguientes: "Servicios", que incluye actividades desarrolladas en comercios, bares restaurantes, talleres, transportes, etc.; "Funcionarios", grupo en el que se incluyen los de la Administración Local, Central y Sindical; "Construcción", que comprende ejecución de obras públicas, construcciones agrícolas, viviendas, etc.; "Industrias", que se refiere a actividades laborales en industrias textiles, metálicas, alimentarias, electrodomésticos, etc., y "Agricultura", para la actividad desarrollada en otras explotaciones agrícolas o ganaderas o bien la ejecución de trabajos forestales.

En cuanto a los empresarios destaca el elevado porcentaje de los de más de 65 años, titulares de explotaciones a tiempo no pleno, que no realizan ninguna otra actividad laboral. La actividad industrial ocupa aproximadamente la mitad de los titulares de explotaciones a tiempo parcial y la mitad, también del conjunto de miembros de familias pluriactivas que realizan alguna actividad fuera de la explotación.

---



Para las explotaciones a tiempo parcial, esto es, para aquellas cuya dimensión no permite ocupar a una persona a tiempo completo, y cuyo empresario realiza además otra laboral durante más de 60 jornadas, en el conjunto de la renta, más del 50 por ciento procede de la actividad laboral desarrollada por el empresario fuera de la explotación, siendo esta renta laboral superior a la renta de la explotación en el 75 por ciento de los casos.

Es muy importante el número de explotaciones a tiempo no pleno, explotaciones con una renta reducida e inferior a 500.000 ptas. El número total de éstas es de 220, tratándose en algunos casos de explotaciones pertenecientes a jubilados agrarios, no pudiéndose hablar entonces de una situación de subempleo de dichos empresarios, o bien en otros casos se trata de empresarios que tienen otras fuentes de renta. A veces, si bien el empresario no realiza otra actividad laboral remunerada, alguno de los miembros de la familia realiza otra actividad, complementando con ello la renta de la correspondiente unidad familiar.

Las familias agrícolas pluriactivas obtienen en conjunto de actividades laborales remuneradas realizadas fuera de la explotación una renta superior a la proporcionada por sus explotaciones, que supone un 44,5 por ciento de la renta total del trabajo. Del 55,5 por ciento que corresponde a actividades laborales realizadas fuera de la explotación, el grupo más importante es el del sector industrial que representa el 31,9 por ciento de la renta total del trabajo, siguiendo en importancia el sector servicios con un 12,1 por ciento y ocupando el último lugar el sector agrario que representa tan sólo el 1,4 por ciento y que corresponde a empresarios o miembros de estas familias agricultoras pluriactivas, que realizan además trabajos en otras explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales. En cuanto a la renta media en actividades realizadas fuera de la explotación hay que señalar que no se refiere a la renta media anual a tiempo completo, pues la actividad laboral de algunos de estos activos se realiza sólo durante una parte del año.

En el caso de familias agricultoras pluriactivas, comparando la renta procedente de la explotación y la correspondiente a otras actividades laborales remuneradas, resulta que para algo más del 50 por ciento de las familias predomina la renta procedente de la explotación sobre la renta de otras

---

actividades laborales. En algunos casos, aunque se trata de explotaciones a tiempo pleno, existe un predominio de la renta procedente de actividades que fuera de la explotación desarrollan algunos miembros de la familia, o bien el empresario cuando los trabajos de la explotación se realizan en parte por la mujer e hijos en edad no laboral.

En cuanto a la relación existente entre los grupos de explotaciones establecidos y los de familias agricultoras, hay que señalar que el grupo de familias agricultoras no pluriactivas, integrado por 435 familias, está constituido fundamentalmente por parte de los titulares de explotaciones a tiempo pleno y por parte de los titulares de explotaciones a tiempo no pleno. Algunas de éstas, sin embargo, pueden pertenecer a familias agricultoras pluriactivas porque algún miembro de la familia realice actividades laborales fuera de la explotación por un total superior a 60 jornadas.

En el grupo de familias agricultoras pluriactivas se integran todas las explotaciones a tiempo parcial, algunas explotaciones a tiempo pleno y otras a tiempo no pleno en las que la familia titular de las mismas realiza además otras actividades por un total de más de 60 jornadas.

El desarrollo de la agricultura a tiempo parcial en esta zona se ha producido como consecuencia del establecimiento en la misma, y en otras próximas, de actividades industriales en las que ha encontrado ocupación un número importante de empresarios agrícolas titulares de pequeñas explotaciones y miembros de familias agricultoras. No se dispone de datos relativos al pasado que permitan hacer un análisis de cuál ha sido la dinámica de este fenómeno, pero el desarrollo notable de la agricultura a tiempo parcial, junto a las acciones de los programas de Ordenación Rural, (ahora Ordenación de Explotaciones) aplicados por el IRYDA en la zona en el período 1968-1973, han permitido incrementar substancialmente el nivel de renta de la población agraria y transformar la agricultura de la zona.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo en la zona por el IRYDA para el desarrollo de la misma y la mejora de sus estructuras agrarias, hay que destacar, por su relación con el desarrollo de la agricultura a tiempo parcial, como fórmula que permite mejorar el nivel de ingresos de las familias agricultoras con explotaciones de pequeñas dimensiones, las

---

de formación profesional mediante cursos de reconversión profesional impartidos a agricultores que van a dedicarse a actividades no agrarias, las de fomento de la mecanización de las explotaciones que permiten una reducción de las necesidades de mano de obra, y las relacionadas con la mejora de las estructuras agrarias, como son la realización de la concentración parcelaria, mejora de la infraestructura agraria y la modernización y racionalización de las instalaciones ganaderas.

Un análisis de las perspectivas futuras de la agricultura a tiempo parcial en la zona del que pueda deducirse en qué medida este tipo de agricultura va a persistir, o bien constituye una transición entre la actividad agraria a tiempo completo y la actividad no agraria, así como la influencia que este fenómeno puede tener en la evolución tanto de la productividad de la agricultura de la zona, como de su estructura agraria, puede constituir un complemento del análisis que aquí se realiza. Cabría estudiar para las distintas explotaciones las previsiones y perspectivas futuras de sus empresarios, en función del tipo de producciones obtenidas en su explotación, de las posibilidades de cambiar de actividad, de su edad, sus circunstancias familiares, rentas percibidas por la familia, y otros factores, determinantes en mayor o menor medida de su comportamiento. Pero el estudio en el futuro de cual ha sido la evolución de la zona se considera del mayor interés; la comparación de los datos que se obtengan con los obtenidos ahora permitirá caracterizar y precisar distintos aspectos de este tipo de agricultura.

#### V. INFORMACIONES ESTADÍSTICAS A NIVEL NACIONAL SOBRE LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL EN ESPAÑA

La agricultura a tiempo parcial no es un fenómeno nuevo en España aunque, como consecuencia del desarrollo económico, se haya intensificado notablemente su extensión y su diversificación. Con anterioridad al proceso de industrialización y antes de la mecanización de la agricultura, cuando el sector agrario ocupaba en España más del 50 por ciento de la población activa, existía un tipo de agricultura a tiempo parcial en la que la actividad fuera de la explotación agraria de alguno de los miembros activos de la unidad familiar titular de una explotación de reducidas dimensiones era una actividad

---

**NO se consideran EXPLOTACIONES AGRICOLAS las explotaciones cuya producción reducida es normalmente destinada al autoconsumo, tienen como finalidad el servir de recreo más que la de ser una fuente de renta, ocupando no más de 45 jornadas de trabajo (60.000 pts. de renta).**

### EXPLOTACIONE

*Explotaciones a tiempo no pleno.*— No absorben más de 250 jornadas de trabajo (renta no superior a 500.000 ptas.) y quien realiza los trabajos de la explotación, si

Número total  
explotaciones 220  
Renta media de  
la explotación 358.500 Ptas.

*Explotaciones a tiempo parcial.*— Igual que las explotaciones a tiempo no pleno, no absorben más de 250 jornadas de trabajo (renta no superior a 500.000 Ptas.),

Explotaciones predom-  
inio renta agraria 39  
Explotaciones predom-  
inio renta trabajo  
no agrario ..... 121  
Número total de explo-  
taciones..... 160

Renta media  
de la explo-  
tación ..... 265.400 Ptas.  
Renta media  
trabajo otras  
actividades . 309.563 Ptas.

### ACTIVIDADES

#### *Clase de actividad la activ.*

Servicios .....  
Funcionarios ..  
Construcción ..  
Industrias .....  
Agricultura ....

**AGRICOLAS**

ejerce otra actividad laboral remunerada, no supera las 60 jornadas en el conjunto de estas otras actividades.

DISTRIBUCION SEGUN LA EDAD  
DEL EMPRESARIO

De más de 65 años	93
De 55 a 65 años ..	50
De 45 a 55 años ..	45
De menos de 45 años	32
Total .....	220

pero quien efectúa los trabajos de la explotación ejerce otra actividad laboral remunerada durante más de 60 jornadas.

DISTRIBUCION SEGUN LA EDAD  
DEL EMPRESARIO

De más de 65 años	33
De 55 a 65 años ..	39
De 45 a 55 años ..	37
De menos de 45 años	51
Total .....	160

## LOS EMPRESARIOS

V.<sup>o</sup>      *Renta media en*

27	300.000 Ptas.
6	230.000 Ptas.
23	300.000 Ptas.
98	360.000 Ptas.
9	220.000 Ptas.
60	

**EXPLORACIONES A TIEMPO PLENO.—** Su dimensión es tal que ocupan como mínimo a una persona, más de 250 jornadas de trabajo (renta superior a 500.000 Ptas.).

N.<sup>o</sup> total de  
expl. .... 315  
Renta media 870.500 pts

**FAMILIAS NO AGRICULTORAS,** que pueden realizar una actividad agraria de poca importancia que en total no supone más de 45 jornadas de trabajo (60.000 pesetas de renta).

FA

Titulares de una explotación agraria en la que desarrollo explotación es superior a 60.000 Ptas. (45 jornadas de tr

**Familias A. no pluriactivas.**— Además de la actividad de otras actividades remuneradas pero en total éstas repre:

Número total de explotaciones .....	
Renta media de la explotación .....	€

**Familias A. Pluriactivas.**— Además de la actividad de actividades remuneradas por un total de 60 o

Familias con renta predominantemente agrícola .....	135
Familias con renta no predominantemente agrícola ....	125
Número total de familias a. pluriactivas .....	260

Renta media de la explotación .....	380.
Renta agraria total de las 260 explotaciones ...	98.878.

ACTIVIDADE

Clase de actividad

Servicios .....
Funcionarios .....
Construcción .....
Industrias .....
Agricultura .....
<u>Totales .....</u>

**FAMILIAS AGRICULTORAS**

en su actividad, aunque puedan tener también otra actividad remunerada. La renta de la explotación (dentro y fuera de la explotación). Según la actividad desarrollada fuera de la explotación tenemos:

desarrollada en la explotación, el empresario o miembros de la familia puede desarrollar un máximo de 60 jornadas de trabajo.

## DISTRIBUCION SEGUN LA EDAD DEL EMPRESARIO

435	De más de 65 años .....	163
	De 55 a 65 años .....	108
	De 45 a 55 años .....	81
2.000 Ptas.	De menos de 45 años ....	83
	Total .....	435

desarrollada en su explotación, el empresario o algún miembro de la familia desarrollan otras actividades fuera de la explotación por un máximo de 60 jornadas de trabajo.

## DISTRIBUCION SEGUN LA EDAD DEL EMPRESARIO

	De más de 65 años ....	42
	De 55 a 65 años .....	71
	De 45 a 55 años .....	74
	De menos de 45 años ..	73
	Total .....	260

2.000 Ptas.  
2.000 p.

## DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS A. PLURIACTIVAS

N.º de miembros	Renta media en la actividad por miembro	Renta del grupo en la actividad	Porcentaje renta en la actividad s/ renta total en y fuera de la explot. del conjunto de familias pluriactivas
84	320.000 Ptas.	26.880.000	12,1
15	260.000 Ptas.	3.900.000	1,7
54	390.000 Ptas.	18.360.000	8,4
169	420.000 Ptas.	70.980.000	31,9
12	260.000 Ptas.	3.120.000	1,4
<b>334</b>		<b>123.240.000</b>	

agraria desarrollada en otras explotaciones de mayores dimensiones. Se trataba de una agricultura a tiempo parcial en la que el excedente de mano de obra de algunas explotaciones se ocupaba con mano de obra asalariada en otras, normalmente de la misma región e incluso a veces de otras regiones, y fundamentalmente en la realización de determinadas faenas agrícolas como la siega, vendimia, recolección de aceituna, etc.

Este tipo de agricultura se daba en España en regiones con predominio de gran propiedad, como Andalucía, Extremadura o La Mancha, así como también en regiones caracterizadas por un predominio de explotaciones de tipo medio, como la Meseta Norte o Levante, o en áreas minifundistas como el Norte de España. La mecanización ha reducido las necesidades de mano de obra de las pequeñas explotaciones y reduciendo al mismo tiempo la renta de estos empresarios. Estas explotaciones, para subsistir se han visto obligadas a incrementar sus ingresos ocupando parte de su mano de obra sobrante fuera de la explotación.

En relación con la extensión y desarrollo de la agricultura a tiempo parcial en España no existen estudios referidos a todo el país que proporcionen una información que permita deducir la importancia y características de este tipo de agricultura. Los únicos datos existentes son los procedentes del Censo Agrario y los de la encuesta realizada el año 1965 por el Instituto Nacional de Estadística. Esta encuesta se refiere a las explotaciones de menos de 50 Has. y en ella se determina, en cuanto a las rentas de trabajo del titular de la explotación y de los miembros de la unidad familiar, la proporción de estas rentas de trabajo que se origina en la explotación agrícola y la que procede de fuera de la explotación. Los datos de esta encuesta realizada por regiones, son los que se resumen en el *cuadro* n.º 1.

De los resultados de la encuesta del Instituto Nacional de Estadística no pueden obtenerse conclusiones acerca de la extensión de la agricultura a tiempo parcial en España y menos de la importancia relativa de este fenómeno en las distintas regiones y ello porque el universo objeto de la encuesta no está constituido más que por una parte de las explotaciones existentes, las de superficie inferior a 50 Has., y porque, además, no separa dentro de éstas las que cabría calificar como explotaciones a tiempo parcial. El considerar

---



las explotaciones de menos de 50 Has., utilizando para el conjunto del país esta superficie como índice relacionado con el fenómeno de la agricultura a tiempo parcial no se considera correcto; en algunas regiones una explotación de 50 Has., e incluso de mucha menos superficie, puede ser una gran explotación; en otros casos existen con relativa frecuencia, en regiones de agricultura extensiva con tierras poco productivas, explotaciones a tiempo parcial de superficies superiores a 50 Has. La dimensión de una explotación estará determinada por su superficie y también por la calidad del suelo, por de aprovechamiento: secano, regadío, pastos, etc., por la clase de cultivo y por otros muchos factores. Además, la dimensión de una explotación viene determinada por su producción agrícola y también por su producción ganadera, que puede depender de productos no obtenidos en la explotación.

Cuadro núm. 1

**ORIGEN DE LAS RENTAS DE TRABAJO DE LAS FAMILIAS  
AGRICULTORAS TITULARES DE EXPLOTACIONES DE  
DIMENSION INFERIOR A 50 HAS.**

Regiones	Renta imputada al trabajo familiar (incluida la S. S.) realizado en la explotación	Renta del trabajo realizado fuera de la explotación		
		EN EL SECTOR AGRARIO	FUERA DEL SECTOR <sup>2</sup> AGRARIO	TOTAL
Andalucía Occidental	61,9	19,1	19,0	38,1
Andalucía Oriental ..	54,7	22,3	23,0	45,3
Castilla la Vieja .....	61,5	10,9	27,6	38,5
Castilla la Nueva y Al- bacete .....	63,3	16,6	20,1	36,7
Aragón .....	64,0	14,3	21,7	36,0
Levante .....	53,4	19,0	27,6	46,6
Leonesa .....	72,4	8,3	19,3	27,6
Cataluña y Baleares.	60,8	9,3	29,9	39,2
Logroño y Navarra ..	54,3	12,5	33,2	45,7
Galicia .....	74,3	4,2	21,5	25,7
Vascongadas .....	50,0	1,7	48,3	50,0
Canarias .....	63,6	16,2	20,2	36,4
Asturias y Santander	58,3	2,0	39,7	41,7
<i>Total .....</i>	62,3	11,2	26,5	37,7

Estos datos sólo nos expresan para el conjunto de las explotaciones de menos de 50 Has. el origen de las rentas de trabajo de las familias agricultoras, pero ni todas éstas son familias pluriactivas ni en este grupo de explotaciones están incluidas todas las familias agricultoras pluriactivas. Por otra parte, no deberían incluirse en el análisis aquellas unidades de producción de dimensión muy reducida ya que, como se ha indicado antes, no puede considerarse que su titular realice una actividad agraria en razón de la poca importancia de dicha actividad. Sin embargo, según el resumen por regiones, resulta que las rentas de trabajo de fuera de la explotación suponen un porcentaje más elevado en el caso de regiones industriales en las que esta circunstancia facilita la existencia del tipo de agricultura a tiempo parcial. Con las salvedades derivadas de lo que se acaba de indicar, el hecho de que, para el universo de explotaciones considerado, el 37,7 por ciento de la renta de trabajo proceda de fuera de la explotación, es un índice, aunque impreciso, de la importancia de la agricultura a tiempo parcial.

El Censo Agrario de 1972 proporciona un dato concreto sobre la agricultura a tiempo parcial, aunque también aquí se incluyen las unidades agrarias de pequeñas dimensiones cuyas familias a las que pertenecen, no pueden considerarse familias agricultoras. Por ello, para las distintas regiones, y según el cuadro núm. 2, resulta que es muy elevado el porcentaje de empresarios con ocupación principal distinta de la desarrollada en su explotación. Para cada explotación cuyo titular es una persona física, el censo proporciona el dato relativo a si el empresario dedica o no la mayor parte de su actividad a su explotación agraria.

Cuadro núm. 2

**DATOS DEL CENSO DE 1972 SOBRE OCUPACION  
DE LOS EMPRESARIOS AGRARIOS**

Regiones	Porcentaje de empresarios cuya principal actividad es la ejercida fuera de su explotación
Andalucía Occidental.....	53,13
Andalucía Oriental.....	55,27
Castilla la Vieja.....	46,44

Regiones	Porcentaje de empresarios cuya principal actividad es la ejercida fuera de su explotación
Castilla la Nueva y Albacete .....	59,61
Extremadura.....	46,67
Aragón.....	43,54
Levante .....	63,16
Leonesa.....	31,77
Cataluña y Baleares.....	46,55
Logroño y Navarra .....	50,04
Galicia .....	26,98
Vascongadas .....	48,06
Canarias .....	62,91
Asturias y Santander.....	35,16
<i>Total</i> .....	47,71

Los datos estadísticos anteriores, la encuesta del INE de 1964 y las del Censo Agrario de 1972, proporcionan una información muy incompleta sobre la agricultura a tiempo parcial, que no permite una caracterización de este fenómeno. Por otra parte no cabe obtener conclusiones significativas de la comparación de estos datos, referidos en un caso a todas las explotaciones agrícolas y en el otro sólo a parte de éstas y que consideran en el primer caso la actividad del empresario y en el segundo el origen de las rentas de trabajo del empresario y su familia.

#### RESUMEN

El área a que se refiere este estudio sobre pluriactividad agrícola está situada en la provincia de Santander y tiene una extensión total de 10.962 Has. La población es de 6.712 habitantes, correspondiendo al sector agrícola aproximadamente la tercera parte de la población activa. La orientación productiva de la comarca es fundamentalmente ganadera, especializada en ganado vacuno de leche, siendo 695 el número total de explotaciones.

En el estudio se analiza la agricultura a tiempo parcial según dos enfoques: en uno de ellos, la unidad de análisis es la explotación agrícola y en el otro la familia agricultora, como unidad social. La explotación a tiempo parcial y la familia agricultora pluriactiva se caracterizan en

función de la dimensión de la explotación y de la importancia de otras actividades realizadas por el empresario en el primer caso y por la familia en el segundo, no comprendiéndose dentro del conjunto estudiado, las unidades agrarias de dimensión reducida.

Dentro del conjunto de explotaciones de la comarca cuya dimensión no es suficiente para ser consideradas como explotaciones a tiempo pleno por no llegar a ocupar una unidad de trabajo, y que suponen más de la mitad del total, las explotaciones a tiempo parcial representan un total de 160 y la ocupación no agraria de los titulares de estas explotaciones lo es fundamentalmente en el sector industrial. Hay que destacar como en el grupo de explotaciones a tiempo no pleno, explotaciones de pequeña dimensión y cuyo titular no realiza otra actividad fuera de la explotación, un porcentaje importante de estos empresarios son jubilados agrícolas, tratándose por tanto de explotaciones que en el futuro, o bien desaparecerán o bien en otros casos pasarán a ser explotaciones a tiempo parcial al suceder en ella al actual titular algún hijo ocupado en una actividad no agraria. Las familias agricultoras pluriactivas suponen las dos terceras partes del total de familias agricultoras y el 60 por ciento de sus ingresos de trabajo tienen un origen extraagrario. En cuanto a las familias no pluriactivas, un porcentaje importante de los titulares de las explotaciones pertenecientes a las mismas son personas de más de 65 años.

En relación con los datos estadísticos a nivel nacional sobre la agricultura a tiempo parcial se señalan las limitaciones de los mismos, no pudiendo obtenerse de ellos conclusiones sobre la extensión y características de este tipo de agricultura en España.

## RESUME

La zone a laquelle se réfère cette étude sur la pluri-activité agricole est située dans la province de Santander et a une étendue totale de 10.962 Ha. Sa population est de 6.712 habitants. Le tiers environ de la population active travaille dans le secteur agricole. L'orientation de la production de la contrée est essentiellement consacrée à l'élevage, particulièrement celui des vaches laitières que font, au total, 695 exploitations.

L'étude analyse l'agriculture a temps partiel suivant deux points de vue: dans l'un d'eux l'unité d'analyse est l'exploitation agricole et dans l'autre la famille d'agriculteurs, en tant qu'unité sociale. L'exploitation en fonction de la dimension de l'exploitation et de l'importance des autres activités exercées par l'entrepreneur dans le premier cas et par la famille dans le second. On ne comprend pas dans l'ensemble étudié les unités agraires de dimensions réduites.

Dans l'ensemble des exploitations de la contrée dont les dimensions ne sont pas suffisantes pour qu'on les considère comme des exploitations a plein temps parce qu'elles n'arrivent pas a occuper une unité de travail et qui se montent au total a 16\*. Les propriétaires de ces exploitations travaillent essentiellement dans le secteur industriel. Il faut souligner que dans le groupe d'exploitations qui ne travaillent pas a plein temps il existe pas hors de son exploitation. Un pourcentage important de ces exploitants

sont des retraités agricoles. Il s'agit donc d'exploitations qui, à l'avenir, ou disparaîtront ou, en d'autres cas, deviendront des exploitations à temps partiel, le fils du propriétaire actuel, aujourd'hui occupé à une activité non agricole, devant lui succéder. Les familles d'agriculteurs pluriactives représentent les deux tiers du total des familles vivant de l'agriculture et 60 pour cent de leurs revenus ont une origine autre que l'agriculture. Quant aux familles qui ne vivent que de l'agriculture, un pourcentage important des propriétaires de ces exploitations sont des personnes ayant plus de 65 ans.

Par rapport aux données statistiques au niveau national sur l'agriculture à temps partiel, il faut signaler leurs limitations. On ne peut donc tirer de conclusions sur l'étendue et les caractéristiques de ce genre d'agriculture en Espagne.

## SUMMARY

The area to which this study of people doing several jobs refers is in the province of Santander and has a total extension of 10,962 hectares. There are 6,712 inhabitants, and about a third of the active population belong to the agrarian sector. The basic production of the district is stockbreeding, especially dairy cattle, and there are 695 exploitations.

Part-time agriculture is analysed from two viewpoints: in one of them the unit of analysis is the agricultural exploitation, and in the other the agricultural family as social unit. The part-time exploitation and the agricultural family doing various jobs are characterised in function of the size of the exploitation and of the importance of other activities performed by the owner in the first case and by the family in the second. Small agrarian units are not included in the group studied.

In the exploitations in the district whose size is not sufficient for them to be considered as full-time exploitations as they do not occupy a work unit, and which represent more than half the total, the part-time exploitations represent a total of 160 and the non-agrarian occupation of these exploitations is basically in the industrial sector. Within the group of these exploitations is basically in the industrial sector. Within the group of non-full-time exploitations are small farms whose owners do not carry on any activity outside the exploitation. An important percentage of these owners are retired agriculturists, and these are therefore exploitations which in the future will either disappear or come to be part-time exploitations which in the future will either disappear or come to be part-time exploitations when some son of the present owner succeeds to them who is occupied in a non-agrarian activity. The agricultural families doing several jobs represent in a non-agrarian activity. The agricultural families, and 60% of their earned incomes has an extra-agrarian origin. As to the families that do not do various jobs, an important percentage of the owners of these exploitations are over 65.

With regard to the statistical data at national level on part-time agriculture, their limitations are indicated, as it is not possible to obtain from them conclusions as to the extent and characteristics of this type of agriculture in Spain.

---